



Oficio AJSG 1922/2022

Asunto: Solicitud de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1861/2022, AJSG 798/2022, AJSG 706/2022 y AJSG 670/2022 de fechas 15 de junio, 15 de marzo, 04 de marzo del año en curso, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan David Ramos Ruiz, Ana Laura Castellón Stringel y Juan de Dios Flores Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 06/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Audiencia de Debate el día 14 de marzo del 2022, misma que fue atendida por el método alternativo de videoconferencia, desde la primera Región Judicial, acordándose el diferimiento de la audiencia de Juicio, a solicitud de las partes, para el 20 de junio del 2022;
- Audiencia de Debate el día 20 de junio del 2022, se apertura el juicio y se fijan las jornadas para el desahogo siendo los días 24 y 29 de junio y 06 de julio, dejando sin efecto la petición para los días 21 y 22 de junio del 2022 ; por lo que le solicito sean proporcionados los viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan David Ramos Ruiz	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	23 y 28 de junio y 05 de julio del 2022	24 y 29 de junio y 06 de julio del 2022	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	23 y 28 de junio y 05 de julio del 2022	24 y 29 de junio y 06 de julio del 2022	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	23 y 28 de junio y 05 de julio del 2022	24 y 29 de junio y 06 de julio del 2022	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realicen la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 20 DE JUNIO DEL 2022
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
REVISADO
21 JUN. 2022

c.c.p. Lic Juan David Ramos Ruiz. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 1861/2022
Asunto: Solicitud de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 798/2022, AJSG 706/2022 y AJSG 670/2022 de fechas 15 de marzo, 04 de marzo del año en curso, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan David Ramos Ruiz, Ana Laura Castellón Stringel y Juan de Dios Flores Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 06/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P, según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Audiencia de Debate el día 14 de marzo del 2022, misma que fue atendida por el método alternativo de videoconferencia, desde la primera Región Judicial, acordándose el diferimiento de la audiencia de Juicio, a solicitud de las partes, para el 20 de junio del 2022; por lo que le solicito sean proporcionados los viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Pegaje
Juan David Ramos Ruiz	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	19, 20 y 21 de junio del 2022	20, 21 y 22 de junio del 2022	San Luis Potosí – Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	19, 20 y 21 de junio del 2022	20, 21 y 22 de junio del 2022	San Luis Potosí – Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	19, 20 y 21 de junio del 2022	20, 21 y 22 de junio del 2022	San Luis Potosí – Cd. Valles, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realicen la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE JUNIO DEL 2022
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SAN LUÍS POTOSÍ

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

RECIBIDO
16 JUN. 2022

- c.c.p. Lic Juan David Ramos Ruiz. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 798/2022

Asunto: Comprobación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 706/2022 y AJSG 670/2022 de fechas 04 de marzo del año en curso, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan David Ramos Ruiz, Ana Laura Castellón Stringel y Juan de Dios Flores Hernández,, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 06/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., con oficio CIJP/RIV/CV-444/2022 signado por el licenciado Jesús Ernesto Romero Cruz, Gestor de la Cuarta Región Judicial, indica que en la audiencia del 14 de marzo del 2022, misma que fue atendida por el método alternativo de videoconferencia, desde la primera Región Judicial, acordándose el diferimiento de la audiencia de Juicio, a solicitud de las partes, para el **20 de junio del 2022**.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE MARZO DEL 2022.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. Lic Juan David Ramos Ruiz. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic Juan De Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

RECIBIDO
10 MAR. 2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN